



APRUEBA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3144 /

QUILLÓN, 22 OCT 2020

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cambio de razón social de Ximena Andrea Solís Hernández Ventas de Neumáticos y Servicios Automotrices EIRL., Rut. N°76.417.897-1, patente comercial rol N°2-1233.
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
- 3.- Solicitud N°052 de Dirección de Obras Municipales
- 4.- Decreto alcaldicio N°5.160 de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba presupuesto para el año 2020;
- 5.- Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna
- 6.-Decreto Alcaldicio N°2.085 de fecha 19 de junio de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal
- 7.- La Ley N°18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase**, cambio de razón social del contribuyente, según se detalla a continuación:

Contribuyente Actual	Comercial Vegacervera Ltda.
RUT.	77.357.540-1
Contribuyente Nuevo	Ximena Andrea Solís Hernández, Vtas. de neumáticos y servicios Automotrices EIRL.
RUT.	76.417.897-1
Domicilio	Av. O'Higgins N°622
Rol	2-1233
Actividad	Venta de Combustible

- 2.- **Aplicárese**, los cobros correspondientes a la Patente Municipal, de acuerdo al Art. 24 Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 y Derecho de Aseo y derecho de propaganda.

- 3.- **Remítase**, copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/LSS/lss.
Distribución

- Carpeta Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Inspección Municipal